

ACTA DE LA SESIÓN DEL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIRÉS (11 08 2023) DEL FIDEICOMISO COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO DE NUEVO LEÓN

En la Ciudad de San Pedro García Nuevo León, siendo las 8:30 am del lunes once de septiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en Coparmex Nuevo León. con domicilio ubicado Av. Cuauhtémoc 757, Barrio Antiguo, Centro, 64000 Monterrey, N.L., los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Social del Empresariado de Nuevo León (Comité Técnico) cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que se agrega al final de la presente Acta y quienes fueron convocados mediante una invitación personal realizada a través de distintos medios.

DESHOGO

I. Bienvenida

El presidente del Comité Técnico da la bienvenida a los asistentes y explica el formato de la sesión.

II. Toma de asistencia y verificación del quórum

Se pasa lista de los miembros del Comité Técnico y se confirma el quórum suficiente. (ver lista de asistentes al final del documento)

III. Designación de la secretaria técnica

El presidente del Comité Técnico propone a Jani López Flores como secretaria técnica para la sesión. Los miembros del Comité Técnico aprueban la propuesta y se prosigue con la agenda.

IV. Lectura y aprobación del orden del día

Al inicio de la sesión el Presidente del Comité Técnico, Eduardo Garza T. Junco, dio a conocer la Orden del Día:

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia y verificación de quórum
- III. Designación del secretario/a para la sesión
- IV. Lectura y aprobación del orden del día
- V. Lectura y aprobación de minuta de última sesión
- VI. Resumen ejecutivo de contrato de Fideicomiso
- VII. Presentación de Fundación Capital Común
- VIII. Presentación de Planeación elaborada por Boston Consulting Group
- IX. Propuesta de secretario técnico del Fideicomiso
- X. Propuesta de presupuesto inicial para Fundación Capital Común
- XI. Cierre

Los miembros del Comité Técnico aprueban el orden del día presentada.

V. Lectura y aprobación de la minuta de la última sesión

Se pidió omitir la lectura de la minuta puntualizando los principales temas que se discutieron y aprobaron:

- Elección del Presidente del Comité

- Actualización sobre la negociación del Contrato de Fideicomiso
- Actualización sobre búsqueda de Secretario del Comité Técnico y Director de la Fundación

VI. Resumen ejecutivo de contrato de Fideicomiso

Se comenta que Tesorero firmó contrato el 25 de agosto 2023 y está pendiente recibir primera aportación de 100 mil pesos, estipulado en contrato. Se informó que la cuenta bancaria ya está abierta y que de acuerdo con el Decreto 295 del 13 de enero del 2023, se recibirá el 1% de la recaudación del Impuesto sobre Nómina, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes lo recaudado en el mes anterior. El Fiduciario es Banco Bancrea, Fideicomiso BP9723 con la denominación FIDEICOMISO DE CAPITAL COMUN.

Los puntos sobre el Fideicomiso que se discutieron incluyeron:

- El Fideicomiso no puede recibir aportaciones en efectivo y el único fideicomitente es el Gobierno de Nuevo León.
- Toda asignación de recursos se tiene que votar por el Comité Técnico.
- El Comité Técnico tiene que aprobar las instrucciones que definan cómo invertir el patrimonio.
- Los recursos se transfieren a la Fundación y el Comité Técnico debe autorizar su asignación.
- El Comité Técnico deberá aprobar el gasto operativo de la Fundación.
- Únicamente se financiará proyectos aprobados por el Comité Técnico a través de una instrucción avalada por un acta de decisión y las firmas del Secretario Técnico y el Presidente.

Para eventos o instancias extraordinarias, como el COVID, huracanes, etc., se podrán realizar sesiones extraordinarias. Se observó que las sesiones extraordinarias pudieran ser virtuales.

Además, durante este momento de la sesión, se abordó el tema de sustitutos y representantes, y el suplente del presidente. Se comentó la necesidad de definir claramente estos puntos y realizar un plan de continuidad.

Se aclaró que el único cargo del Comité Técnico que tiene remuneración es el del Secretario Técnico y es la Fundación quien deberá pagar dicha remuneración. También se comentó, que el Fideicomiso no tiene estructura operativa con el objetivo de simplificar procesos y el brazo operador es la Fundación Capital Común de Nuevo León. Se resaltó la importancia de la transparencia respecto a minutas, sesiones, procesos.

Otros puntos tratados incluyeron:

- Verificar qué va a pasar con el dinero que se adeuda desde enero, cómo se va a transferir.
- Se comenta sobre la necesidad de comunicación con medios y el Presidente menciona la posibilidad de un evento en octubre. Varios miembros del Comité concuerdan en que es mejor esperar a que ya se tenga mayor avance y la fundación esté más establecida.
- La necesidad de tener reglas y estrategias claras respecto a las temáticas que se apoyará y el beneficio de tener un banco de proyectos.

ACUERDO

ÚNICO-Esperar antes de realizar algún ejercicio, evento de comunicación o protocolario, hasta que la Fundación esté establecida y haya planes concretos de trabajo y estrategias.

VII. Presentación del Fundación Capital Común

Se presentó el organigrama de la Fundación (véase la Presentación de la sesión). Se mencionó que el Acta Constitutiva de la Fundación ya está lista. Se resaltó la importancia de un manual de gobernanza con procesos robustos. Se propone una reunión de los 14 miembros del CT para revisar dichos documentos y se discutió el tema del comisario y se acordó evaluar si esta figura es aplicable y el planteamiento que se daría en la Fundación.

En este punto de la agenda se trató el hecho de que la Fundación no incluye a miembros del gobierno y Javier Navarro propone la participación de dos miembros. Se menciona que se siguió el modelo de la FECHAC que emerge del tema de la politización. Se comenta la posibilidad de crear la figura de invitados en los comités. Este interés, está relacionado con la importancia de bajar y difundir la información también a los actores de gobierno.

ACUERDO

ÚNICO- Explorar el tema del Comisario y las opciones para invitar a miembros no empresariales al Consejo de la Fundación.

VIII. Presentación de Planeación elaborada por Boston Consulting Group

Se presentó el trabajo preliminar de planeación para Capital Común realizada por Boston Consulting Group. (Véase presentación).

Algunas de las ideas que se resaltaron incluyeron:

- Un portafolio de iniciativas de alto impacto
- Aprendizaje de mejores prácticas

Se resaltó la importancia del rol del articulador y catalizador de la Fundación (véase la PPT- tipos de involucramiento de la Fundación). Se comentó que, dado el tamaño de la Fundación, debe actuar inicialmente, como selector de proyectos estratégicos para el bien común que tendrá que evolucionar para convertirse en un brazo ejecutor y operativo más amplio.

Se resaltó la importancia de una planeación estratégica robusta y un manual de gobernanza bien estructurado.

ACUERDO

ÚNICO- Compartir la presentación para que análisis del Comité Técnico y crear un sub-grupo para trabajar en el tema de la gobernanza.

IX. Propuesta del Secretario Técnico del Fideicomiso

El presidente, propuso a Rafael Garza Ibarra como Secretario Técnico del Fideicomiso y posteriormente resaltó su experiencia (véase PPT). Se comentó que dado las obligaciones y facultades de esta figura se consideró pertinente contar con una persona dedicada específicamente para el rol que es diferente al rol del Director.

ACUERDO

ÚNICO- Se aprueba por unanimidad el nombramiento de Rafael Garza Ibarra como Secretario Técnico del Fideicomiso.

X. Propuesta de presupuesto inicial para la fundación Capital Común

Se mencionó que se espera que la fundación Capital Común esté ya fundada en octubre de 2023 y comenzará a tener requerimientos de recursos incluyendo:

- Contratación de los primeros empleados (2-4)
- Gastos externos contables y legales
- Gastos operativos
- Gastos en los que se ha incurrido, pero no se han liquidado (honorarios, apertura de fideicomiso, acta constitutiva, creación de marca, etc)

Se menciona que aún no se cuenta con suficiente información para presentar el presupuesto a detalle, y se pone a consideración esperar a la siguiente sesión del Comité Técnico en diciembre del 2023 para presentar un presupuesto para el 2024.

Se solicitó la aprobación de asignar 2.5 millones de pesos (de los ~ 145 millones totales del 2023) a Capital Común AC para cubrir gastos preoperativos y de operación mencionados. Se aclaró que este monto no será invertido aun en ninguna iniciativa social, sino en el arranque de la Fundación.

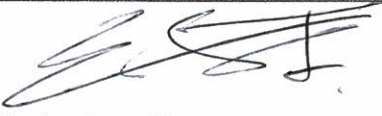
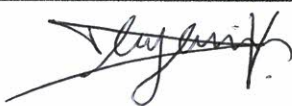
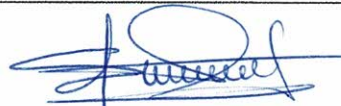
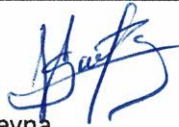
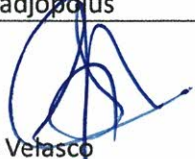
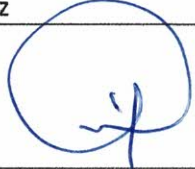
ACUERDO

ÚNICO- Los miembros del Comité Técnico presentes en la sesión aprobaron la asignación a la Fundación de 2.5 millones de pesos.

IX. Cierre

En el último punto del orden del día se agradece a los y las asistentes de la sesión su participación.

Agotados los puntos de esta agenda, concluye la sesión a las nueve cincuenta horas de la mañana del once de septiembre de dos mil veintitrés. Firman abajo los asistentes.

 Eduardo Javier Garza T. Junco	 Bernardo Turner González
 Deyanira Delgado Vallejo	 Haidé Sánchez Hernández
 Javier Arteaga Asís	 Jorge Humberto Santos Reyna
 Jorge Treviño Sada	 José Wapinski Kleiman
 Ricardo Canavati Hadjopoulos	 Iván Rivas Rodríguez
 Javier Luis Navarro Velasco	 Martha Patricia Herrera González
 Mónica Bichara Kabalen	 Gabriel Chapa Muñoz
 Lissy Maria Giacomani Colyer	 Mario Garza Arizpe

Miembros del CT ausentes:

Alfonso Javier Barragán Treviño
Anyly Bendición Hernandez Sepúlveda
Gerardo Saúl Palacios Pámanes
Sandra Margarita Pozas García
Itzel Soledad Castillo Almanza